

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de délibertle de 1996.-Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, los días 12 y 13 de diciembre de 1996, al señor Juez Federal titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, doctor Rodolfo Canicoba Corral, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESUMENTE DE LA RACIOS